

MODALIDADES Y PREMIOS

MODALIDAD A:

medios de comunicación periodística impresa o periodismo digital

PRIMER PREMIO: 5.000€
DOS ACCÉSITS: 1.500€

MODALIDAD B:

estudiantes de periodismo o comunicación

PREMIO: 1.000€

las bases se pueden descargar en:
www.bibliotecaspúblicas.es/donbenito
y www.donbenito.es/project/francisco-valdes/

PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO FRANCISCO VALDÉS



JUNTA DE EXTREMADURA



Ayuntamiento
de DON BENITO
Concejalía de Cultura



PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO

PREMIO FRANCISCO VALDÉS

BASES CONVOCATORIA 2026

BASES CONVOCATORIA

XXVII PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO

FRANCISCO VALDÉS

1. Podrán concurrir al Premio Nacional de Periodismo Francisco Valdés trabajos de cualquier género periodístico publicados en cualquier medio nacional.

2. Se establecen dos modalidades:

MODALIDAD A:

Para aquellos trabajos que hayan sido publicados en medios de comunicación periodística impresa o periodismo digital, con una extensión máxima de 3.500 palabras, editados en el Estado Español durante el año 2025.

MODALIDAD B:

Para estudiantes de periodismo o comunicación que presenten trabajos escritos publicados en facultades españolas o en cualquier medio de comunicación durante el año 2025.

3. Podrán participar en el Premio las personas físicas que sean autoras de los trabajos presentados.

En la modalidad B, el autor habrá de presentar certificación de estar matriculado en una facultad de periodismo o comunicación española.

4. Los autores habrán de estar debidamente identificados a través del formulario que debe cumplimentarse y los trabajos deberán estar redactados en castellano.

5. La presentación de los trabajos se hará mediante correo electrónico enviado a la dirección

premiofranciscovaldes@donbenito.es

6. No se podrán presentar más de dos trabajos en cualquiera de las dos modalidades.

Si un trabajo se compone de más de una parte y cada una de ellas se hubiera publicado en días distintos, se considerará cada parte de forma individual e independiente. Por ello, solo se admitirán las dos primeras partes correlativas atendiendo a la fecha de publicación y siempre que se cumpla con la base 6ª.

7. Tanto para los trabajos publicados en papel como para los editados en un medio digital, se remitirá el texto en archivo Word y una copia de su soporte original de publicación en formato pdf, junto con el formulario que se ha de cumplimentar.

El formulario se puede solicitar a través del correo electrónico

premiofranciscovaldes@donbenito.es

o descargarse desde las páginas web

www.bibliotecaspublicas.es/donbenito y

www.donbenito.es/project/francisco-valdes

8. El plazo de presentación de trabajos se cerrará a las 23:59 horas del día 15 de marzo de 2026.

9. El fallo de los premios se dará a conocer el 29 de mayo de 2026 (salvo cambio de fecha, que se anunciará con la suficiente antelación) en un acto público institucional que tendrá lugar en la ciudad de Don Benito, a las 21:00 horas.

10. El Premio Francisco Valdés estará dotado, en su modalidad A, con un primer **premio de 5.000€** (cinco mil euros) y recuerdo conmemorativo y **dos accésits de 1.500€** (mil quinientos euros) cada uno y recuerdo conmemorativo.

En la modalidad B la dotación del **premio será de 1.000€** (mil euros) y recuerdo conmemorativo.

Los tres finalistas de la modalidad A, así como el ganador de la modalidad B, se comprometen a estar inexcusablemente en el acto del día 29 de mayo; de no hacerlo, se entiende que renuncian al premio.

11. El jurado estará formado por personas de reconocido prestigio dentro del ámbito periodístico y cultural, designado por la Concejalía de Cultura y presidido por la Ilma. Sra. Alcadesa, o persona en quien delegue.

12. El Premio Francisco Valdés, en su modalidad A, no podrá ser dividido, ni declarado desierto. En su modalidad B, podrá declararse desierto si no presenta calidad a juicio del jurado. Los trabajos galardonados y finalistas pasarán a disposición del Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito, que podrá volver a editarlos, si lo considerase oportuno, sin devengar por ello derechos de autor.

13. Los restantes trabajos serán eliminados de la base de datos del Ayuntamiento en el plazo de un mes.

14. El fallo del Jurado será inapelable.

15. La participación en estos premios supone la aceptación de las presentes bases y su cumplimiento. Estas pueden ser consultadas en la web www.bibliotecaspublicas.es/donbenito o solicitadas en el correo electrónico :

premiofranciscovaldes@donbenito.es

Don Benito, 20 de enero 2026
Ayuntamiento de Don Benito / Concejalía de Cultura

